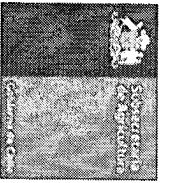
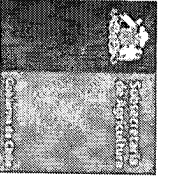


**FIGHA DE COMPROMISOS
TRANSPARENCIA ACTIVA 2016**

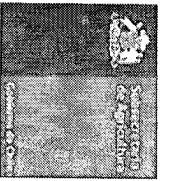
		Número ID	ASEG-08		
		Fecha	15-12-2016		
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN		
			MEDIO DE VERIFICACIÓN		
			CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN		
<p>Se observa que, en el proceso global de transparencia activa, se verifican debilidades de control operacional del portal, en cuanto a contenido, integridad y oportunidad de la información publicada. Esto por cuanto no se encuentra toda la información exigida por la ley y no es posible evidenciar la fecha en que esta fue publicada. Además, se constató falta de claridad en documentos que han tenido modificaciones y se detectaron publicaciones con datos privados de personas naturales.</p>	<p>Se recomienda establecer mejoras de control operacional al proceso de transparencia activa, respecto de las materias exigida en la ley. En este sentido se recomienda, efectuar las publicaciones conforme a la normativa, en cuanto a la información y oportunidad en que ésta debe ser ingresada al portal, verificando la omisión de datos privados de personas naturales, así como de documentos originales y nuevas versiones, en el caso de modificaciones. Asimismo, se sugiere dejar evidencia de la fecha en que se realiza el ingreso, modificación o actualización, de la información del portal de transparencia.</p>	<p>Para hacerse cargo de lo observado se solicitó al Depto. de TI agregar al final de cada página/contenido publicado en Transparencia Activa una nota que de cuenta de la fecha de actualización de la misma. Ejemplo: Actualizado al XXX de Abril.</p> <p>Medida ya vigente,</p> <p>Para el caso de información de transacciones económicas alimentando por el Depto. de Compras, existe una discrepancia entre lo dispuesto por Mercado Público y la Ley 19.628 de Protección de Datos y Vida Privada, de esta forma el área de Compras publica los contratos, adquisiciones y otros en forma íntegra, sin tachar los datos personales, esto se realiza bajo las directrices de Mercado Público que privilegia el principio de prohibido y transparencia.</p>	<p>01-01-2017</p>	<p>Página web http://transparencia.miragri.cl/</p>	<p>Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia Subsecretaría de Agricultura</p>
<p>IMPLEMENTADA</p>					



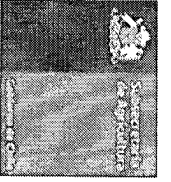
HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION N°
<p>Actos y documentos publicados en el diario Oficial:</p> <p>- La publicación de los documentos originales, así como su modificación se presentan en sentido inverso, es decir, el original está en la columna de modificación y viceversa. Además, se observó que el buscador por temas, en este link, no está operativo.</p>	<p>Se sugiere corregir los contenidos, de las columnas de enlace a las publicaciones o archivos originales y de la que los modifica o deroga de la planilla "Actos y documentos publicados en el diario Oficial". Asimismo, se recomienda solicitar al área informática, la revisión del buscador de este link, de manera de dejarlo operativo.</p>	<p>Se acoge en forma íntegra las observaciones de la auditoría, se han solicitado modificar el orden de lo publicado presentando lo más reciente a lo más antiguo y se ha solicitado al Depto. de TI habilitar el buscador en esta y en el resto de las páginas de Gobierno Transparente, puesto que en la mayoría de ellas se encuentra inactivo.</p>	<p>Marzo 2017</p>	<p>Página web http://transparencia.minagri.cl/</p>	<p>Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia Subsecretaría de Agricultura</p>
<p>Facultades, funciones y atribuciones de sus unidades u órganos internos:</p> <p>Se observa que se publican las facultades, funciones y atribuciones de las unidades u órganos internos en ítems separados, tratándose éstas de un solo documento legal. Por otra parte, no están publicadas las facultades, funciones y atribuciones de las unidades de Gestión y; Transparencia y Participación Ciudadana.</p>	<p>Se sugiere realizar la publicación de las facultades, funciones y atribuciones de las unidades u órganos internos, de acuerdo a al antecedente que las formaliza, realizando el enlace a la última versión de este documento. Asimismo, publicar las facultades, funciones y atribuciones de las unidades de Gestión y de; Transparencia y Participación Ciudadana que no se han ingresado al portal.</p>	<p>Se acoge la observación, se solicitarán las modificaciones necesarias para dar cumplimiento</p>	<p>01-02-2017</p>	<p>Página web http://transparencia.minagri.cl/</p>	<p>Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia Subsecretaría de Agricultura</p>



HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORIA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACION	MEDIO DE VERIFICACION	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACION
<p>Potestades y competencias, funciones, atribuciones y/o tareas: Al igual que la letra anterior, no se publica información de la Unidad de Gestión y; de Transparencia y Participación Ciudadana.</p>	<p>Se recomienda dar cumplimiento a la ley publicando las potestades, competencias, funciones, atribuciones y/o tareas, de las unidades de Gestión y de; Transparencia y Participación Ciudadana que no se han ingresado al portal.</p>	<p>Se acoge la observación, se solicitarán las modificaciones necesarias para dar cumplimiento</p>	<p>01-02-2017</p>	<p>Página web http://transparencia.minagri.cl/</p>	<p>Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia Subsecretaría de Agricultura</p>
<p>Otras contrataciones sujetas al código del trabajo: Se detectó que, al ingresar a este link, no es posible operar la opción "volver al portal" que permite regresar a la página principal.</p>	<p>Se sugiere solicitar al área informática la reparación de la opción "volver al portal" que permite regresar a la página principal, de manera que quede operativa.</p>	<p>Se acoge la observación, se solicitarán las modificaciones necesarias para dar cumplimiento al Depto. de TI.</p>	<p>01-02-2017</p>	<p>Página web http://transparencia.minagri.cl/</p>	<p>Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia Subsecretaría de Agricultura</p>
<p>Remuneraciones según estamentos, grados o jornales: Se observa que los datos de la escala única de remuneraciones por grado y estamento, no se encuentran actualizados en cuanto a los montos de los componentes del año vigente, sin embargo, en la opción "Última actualización" registra una fecha del año 2016.</p>	<p>Dado que la escala única de sueldos se emite a fines del año anterior a su vigencia, se recomienda, actualizar la publicación al inicio de cada periodo.</p>	<p>Se acoge observación, se solicitó en enero de 2017 al Depto. Gestión de Personas se actualizará la información de la escala EUR, la medida ya se encuentra implementada y vigente.</p>	<p>01-02-2017</p>	<p>Página web http://transparencia.minagri.cl/</p>	<p>Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia Subsecretaría de Agricultura</p>



HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
<p>Contratos de bienes: Se detectaron publicaciones de documentos, con los Rut de personas naturales, sin tener los resguardos de reservar esta información de carácter privado.</p>	<p>Se sugiere tomar los debidos resguardos de reserva de información de carácter privada como los Rut de personas naturales.</p>	<p>Para el caso de información de transacciones económicas alimentando por el Depto. de Compras, existe una discrepancia entre lo dispuesto por Mercado Público y la Ley 19.628 de Protección de Datos y Vida Privada, de esta forma el área de Compras publica los contratos, adquisiciones y otros en forma íntegra, sin tachar los datos personales, esto se realiza bajo las directrices de Mercado Público que privilegia el principio de probidad y transparencia.</p>	<p>Agosto 2017</p>	<p>Página web http://transparencia.minagri.cl/</p>	<p>Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia Subsecretaría de Agricultura</p>
<p>Acceso actas de licitaciones: Iguualmente, se publicaron licitaciones sin omitir el rol de identificación de personas naturales.</p>	<p>Se sugiere tomar los debidos resguardos de reserva de información de carácter privada como los Rut de personas naturales.</p>	<p>Para el caso de información de transacciones económicas alimentando por el Depto. de Compras, existe una discrepancia entre lo dispuesto por Mercado Público y la Ley 19.628 de Protección de Datos y Vida Privada, de esta forma el área de Compras publica los contratos, adquisiciones y otros en forma íntegra, sin tachar los datos personales, esto se realiza bajo las directrices de Mercado Público que privilegia el principio de probidad y transparencia.</p>	<p>Agosto 2017</p> <p><i>IMPLEMENTADA</i> - Con la implementación de la nueva versión de software TRANSPARENTE.</p> <p><i>Idem.</i> IMPLEMENTADO</p>	<p>Página web http://transparencia.minagri.cl/</p>	<p>Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia Subsecretaría de Agricultura</p>
<p>Contratos sobre 1.000 UTM: En esta materia sólo se</p>	<p>Se sugiere actualizar las publicaciones de contratos sobre</p>	<p>Para el caso de información de transacciones económicas</p>	<p>Agosto 2017</p>	<p>Página web http://transparencia.minagri.cl/</p>	<p>Jefa Unidad Participación</p>



HALLAZGO	RECOMENDACIÓN DE AUDITORÍA	COMPROMISO ASOCIADO AL HALLAZGO	FECHA IMPLEMENTACIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	CARGO RESPONSABLE IMPLEMENTACIÓN
		<p>información el documento a publicar será el Balance de Gestión Integral, el que puede homologarse a estas memorias.</p> <p>Tareas de responsabilidad del área de Participación Ciudadana y Comunicaciones.</p>			<p>UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MÓNICA ACOSTA O.</p>
<p>Jefa Unidad Auditoría Interna Verónica Silva A.</p>		<p>Jefa Unidad Auditoría Interna Verónica Silva A.</p>			
<p>Ejecución 15-12-2016</p>		<p>Supervisión 15-12-2016</p>		<p>Jefa Unidad de Participación Ciudadana</p>	<p>Responsable del proceso</p>